



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOES.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Miércoles 27 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.405

Gran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles. Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet... Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés, de Ibi.

La acreditada Casa de huéspedes del alcoyano Tadeo Barberá, establecida en Valencia, se ha trasladado á la calle de Barcelonina número 17, principal, donde nuestros paisanos encontrarán, sobre las comodidades que siempre se les han proporcionado, mayores ventajas en el nuevo local.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se sacan á publica subasta extrajudicial, que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Pedro M.ª Santonja, calle de S. Nicolás, número 20, el día 3 de Febrero próximo, de diez á once de la mañana, respecto á la finca primera que luego se espesará y de 11 á 12 de la misma en cuanto á la segunda, las siguientes:

1.ª La mitad deslindada de una casa de habitacion, situada en la calle de Sto Tomas de este poblado, señalada con el número 21 moderno de policia, tasada en 6.000 pesetas.

2.ª Y una heredad con su casa de campo y tierras de su dotacion, denominada "El Mas del Safraner", situada en la partida de les Llacunes de este término, por valor de 20.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones para la subasta, quedan de manifiesto en la citada Notaria, á fin de poder ser examinados por los que quieran tomar parte en aquella.

EL SERPIS.

ALCOY 27 DE ENERO DE 1886.

Alcoy y su region.

Anoche marchó con direccion á Valencia, en donde permanecerá breve tiempo, el acaudalado Banquero D. Rigoberto Albors.

Los comandantes D. Pedro Castellanos y don José Gonzalez han sido destinados á la reserva de Jativa, y el de igual clase, D. José Lomas, á la de Alicante.

En la tirada de palomos del lunes en Carcagente, se cruzó una apuesta de 500 duros entre los directores de "El Correo de Valencia", y el del "Diario de Gandia", habiendo ganado el primero las 2.500 pesetas apostadas.

Se encuentra en Alicante el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Orihuela, con objeto de presidir el Cabildo de la Colegiata en los ejercicios de oposicion á la Canongia magistral que está vacante por fallecimiento de D. Casiano Quiles.

Como quiera que hemos sabido que en nuestra ciudad se están haciendo trabajos para las próximas elecciones y que en dichos trabajos se interesan y bullen quienes por el carácter que están revestidos, tienen obligacion de guardar completa neutralidad, reproducimos las siguientes líneas que publica "La Correspondencia". "Extraoficialmente ha llegado á noticia del gobierno que algunos diputados provinciales y alcaldes de oposicion estan ya recogiendo en varias provincias firmas para la eleccion de mesas en las próximas elecciones, en pliegos con la fecha en blanco, como es consiguiente.

Los que tal hacen ignoran que estan cometiendo el delito de falsedad y que se exponen á un proceso que pudiera serles de fatales consecuencias.

Para evitar semejante infraccion han pensado algunos candidatos ministeriales en lo conveniente que seria hacer una tirada especial de papel de oficio con la fecha del mes en que han de verificarse las elecciones, que se facilitaria á cuantos candidatos le pidiesen, ó bien intervenir en el gobierno de la provincia los pliegos destinados á las firmas de los electores.

De este modo creen se inutilizarian los pliegos de firmas ya recogidas por alcaldes y diputados.

En Enguera, la noche del sábado último, un individuo, armado de una bayoneta y una pequeña hacha, intentó matar al teniente-alcaldede aquella poblacion D. Francisco M. Aparicio,

y al procurador del juzgado D. José Ramón. Por fortuna no sucedió así; la Guardia civil lo capturó y puso á disposicion del juzgado.

La guardia civil de Villena ha preso á un hombre por haber robado un reloj, el cual le ha sido entregado á su dueño.

Modelo de lo que son los procedimientos judiciales en España, es el siguiente edicto que hallamos en el último número del diario oficial de la provincia.

"D. Eduardo Gomez de Mazparrota, Juez de Instruccion de esta ciudad de Alicante y su partido.

Hago saber: Que el día veintinueve de los corrientes, á las once de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado y escribania del refrendatario, la venta en pública subasta de un pañuelo, pieza de conviccion de la causa contra José Pastor Hernandez, sobre hurto, cuyo pañuelo ha sido justipreciado en quince céntimos de peseta.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Dad. en Alicante á veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y seis.—Eduardo Gomez de Mazparrota.—Por su mandado, Artemio Verdú.

Dicen de Valencia:

"En virtud de haber comunicado la Comision provincial al señor gobernador la suspencion de las últimas elecciones celebradas en Jativa, el señor Ballesteros, gobernador interino, comunicó ayer sin dilacion las órdenes al ayuntamiento de aquella ciudad, para que cesara en el desempeño de sus funciones y fuera nombrado en su reemplazo el ayuntamiento que cesó en Febrero del año próximo pasado."

Por las oficinas superiores de la Provincia se ha ordenado que vuelvan á ocupar sus puestos los Concejales suspensos gubernativamente, de los Ayuntamientos de Gorga, Cox y otros pueblos.

En el ultimo correo de Cuba ha regresado á la Peninsula, desembarcando en Cadiz, nuestro distinguido paisano el general D Antonio Moltó Diaz-Berrio.

Tomamos de "Las Provincias":

"El domingo próximo darán principio en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, los ejercicios de los siete domingos de San José. Los piadosos actos revestiran este año gran solemnidad, concurrendo á su lucimiento gran número de profesores de orquesta de esta ciudad, acompañados por un nutrido y excogido coro de niños.

Para la direccion musical ha sido invitado el inspirado maestro D. José Espi Ulrich. Este, no solo ha aceptado tan honrosa mision, sino tambien ha compuesto algunos sencillos y apropiados cantos, que darán mayor realce á los ejercicios. Además serán ejecutadas obras instrumentales de los mas famosos autores clásicos."

Mañana, á espensas de un devoto, habrá misa y sermon en la Capilla de los Desamparados, predicando el presbítero D. Modesto Perez.

El tiempo no quiere mantenerse en estabilidad. Sucédense los cambios sin interrupcion.

Al día de ayer, sereno y despejado, ha reemplazado el de hoy nebuloso y triste.

La temperatura, no obstante, va mejorando.

Mañana tendrá lugar una escogida funcion á beneficio de las artistas que forman parte de la compañía que actua en el Teatro prinripal.

En esta funcion trabajarán, en obsequio á dichos artistas, algunos aficionados.

Advertimos al Sr. Gobernador, que si se propone secundar los propósitos del gobierno sobre sinceridad electoral, no lo conseguirá en las próximas elecciones, á no emplear mucha energia.

Dicese que en nuestra ciudad se estan llevando á cabo trabajos electorales y que en ellos se ocupan, como en otro lugar decimos, quienes debian mantener completa neutralidad en la lucha.

Los trabajos á que nos referimos son para favorecer candidaturas oposicionistas.

El señor Gobernador nos entenderá, sabiendo, como sabe, que en las esferas oficiales de nuestra ciudad dominan los carlistas.

Tirada de palomos en Carcagente.

De "El Mercantil Valenciano,"

"Los antecedentes son harto conocidos del público para que necesitemos reproducirlos.

El "Diario de Gandia", retó en nombre de los cazadores de la ciudad de los Borgias á los cazadores de Valencia.

Nuestro Casino de Cazadores aceptó el reto.

Una comision designada por ambas partes pactó las condiciones del desafio.

Ayer se verificó en Carcagente, ante un público numeroso, que no bajaria de 8.000 espectadores.

Ni una palabra acerca de la galanteria de las autoridades y vecindario de Carcagente. Todos cumplieron como buenos.

Un tren especial salió de Valencia á las nueve y 30 minutos, conduciendo 755 pasajeros, llegando á Carcagente á las once y 15 minutos.

Ya estaban allí los cazadores de Gandia.

Las inmediaciones de la estacion estaban cuajadas de curiosos que recibieron á nuestros cazadores de Valencia con señaladas muestras de simpatia.

En varios carruajes trasladaróse los individuos de la junta del Casino de Cazadores y representantes de la prensa á casa del rico propietario Sr. Girona, donde se les sirvió un excelente almuerzo y sin detenerse dirijéronse inmediatamente al Pinaret del Chuden, situado en la meseta de una colina que dista media hora de Carcagente. En este punto aparecian enclavados los cuatro jalones que determinaban el emplazamiento del tiro.

A las dos de la tarde aun no se habia empezado la lucha. El público empieza á impacientarse y la escasa fuerza de la Guardia civil, que allí habia, era insuficiente para despejar la replaza del tiro, donde discutian acaloradamente los individuos del jurado.

Hubo un momento que creíamos que la tirada no se verificaba.

Pretendia el representante de Gandia, señor Feliu, el cual pertenecia al jurado, ser uno de los tiradores, á lo que el Sr. Vilar dignísimo presidente del Casino de Cazadores de Valencia, se oponia resueltamente, fundándose en lo pactado el 18 de los corrientes, cuando los representantes de Gandia y Valencia, convinieron las condiciones, bajo las cuales habia de llevarse á cabo el lance.

Hubieron de intervenir personas extrañas al jurado para hacer desistir al Sr. Feliu de sus pretensiones, y ya cuando quedó orillada esta cuestion, suscitaron otra los mismos representantes de Gandia sobre si los tiradores y representantes de Valencia habian acudido al tiro unos minutos mas tarde de lo convenido en la acta antes dicha.

Por fin echaron suertes para decidir quienes rompian el fuego y resultaron preferidos los tiradores de Gandia.

Eran estos, D. Andrés Morand y D. José Quiles, los cuales empezaron la tirada á parte de dos.

El colombar valenciano conoció por el "Llauraret", voló veinte palomos de los cuales fueron muertos cuatro y errando los diez y seis restantes.

A continuacion, y tambien á parte de dos, entraron en juego los cazadores de Valencia Sres. D. José Rodenas y D. Juan Bautista Salvador.

El colombar gandiense Enrique Espi, llamado el "Sedaser", soltó otros veinte palomos, de los cuales fueron muertos once y enterrados los demas.

Al parte de dos, siguió, de uno. Salió, pues, á la palestra el cazador de Gandia señor Morant, y de 20 palomos que dejó ir de sus manos el "Llauraret" derribó seis, errando 14.

Seguió en turno el cazador valenciano señor Rodenas, y mató cuatro palomos y huyeron con vida 16.

Despues, tambien á parte de uno, tiró el gandiense Sr. Quiles, derribando seis palomos y errando 14. Este tirador dió lugar á un incidente que pudo tener fatales consecuencias, á no haber mediado las autoridades tan pronto como lo hicieron.

Sabido es que los colombares se valen de todo género de engaños para desconcertar al tirador, tanto que consiste su mayor ó menor mérito segun que sueltan con mayor ó menor dificultad los palomos de la mano. Pues bien, el señor Quiles hubo de incomodarse con el "Llauraret", y cuando este se disponia á soltarle el segundo palomo de su parte, le puso los cañones de la escopeta en el vientre, dirijiéndole algunas frases inconvenientes. El público se indignó, y tras un momento de confusion siguió tirando el Quiles hasta obtener el resultado que queda dicho.

Ultimamente tocó á nuestro paisano el joven Juan Bautista Salvador decidir la victoria, y en honor de la verdad, que la decidió con fortuna. De los 20 palomos que le soltó el colombar de Gandia, mató 15 entre los aplausos y la admiracion de aquella inmensa nube de espectadores que poblaban las inmediaciones del tiro.

El resultado de la tirada, como ven nuestros lectores, no ha podido ser más halagüeña para el Casino de Cazadores de Valencia, ni más desgraciada para los tiradores de Gandia, que fueron los que provocaron este certamen.

Resúmen: Palomos muertos por los valencianos, 30; por los gandienses, 16, Total, 46.

No terminaremos esta ligera reseña sin dar un hurra á los tiradores valencianos, que una vez mas han acreditado su destreza y la justa fama que tienen conquistada en las lides ginegéticas.

A la salida de Carcagente fueron los excursionistas valencianos despedidos con repetidos vivas á Valencia y al Casino de Cazadores, á cuyos socios enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Necrologia.

D. Juan Vila y Blanco.

El domingo fué conducido á la última morada el cadáver del laureado vate comprovinciano, llamado el Milton alicantino.

Nuestro estimado colega "El Liberal", le dedica las siguientes notas biográficas:

"El anciano poeta ha terminado una existencia llena de amargura, descansando en la tumba de sus infinitos dolores y del martirio que esa especie de hado adverso hace sufrir inmemorialmente á los hombres mas dignos de ser felices.

Catorce años ha vivió ciego el autor de los "Afectos de Madre", sin que las tinieblas que le envolvian y la situacion poco lisonjera en que se encontraba, fuesen bastantes á apagar los ecos de su lira, en la que, como otro Homero, cantaba Vila las glorias de su patria.

Este amor exagerado á su pais natal, ha sido causa de que un talento capaz de alcanzar distinguidas posiciones, se haya esterilizado hasta el punto de hacer arrastrar á Vila una existencia penosísima y morir en la oscuridad de que debió salir por su inteligencia, sus virtudes y sus conexiones con personas de alta influencia.

Una de estas personas, el actual marqués de Molins, amigo desde la infancia de Vila y Blanco, trató de levantarle ofreciéndole posiciones oficiales que Vila nunca aceptó por su excesiva modestia, su carácter retraido y su repugnancia invencible á abandonar esta su ciudad natal.

Vila y Blanco se dedicó en los primeros años de su juventud á la carrera eclesiástica, cursando algunos años de teología con gran aprovechamiento.

Cambiando luego de propósito, contrajo matrimonio con una señorita distinguida de Castellon y se dedicó á servir en la administracion pública, desempeñando siempre, con su carácter, cargos modestísimos, mientras sus compañeros se elevaban á altas posiciones.

Fué contador de la Diputacion de esta provincia, oficial de correos, consejero provincial de Albacete, y por último, oficial del gobierno civil de Alicante, conduciéndose heroicamente al lado del inmortal Quijano durante la asoladora epidemia cólica de 1854.

Una delicadeza exagerada le hizo renunciar su destino á la caída de la Reina Isabel, viviendo desde entonces trabajosamente hasta que en 1876 fué nombrado cronista de la Diputacion provincial, cuyo destino desempeñaba al morir.

La primera produccion poética seria que publicó Vila, fué una preciosa coleccion de poesias titulada "Afectos de Madre", que mereció grandes elogios de la prensa madrileña; despues publicó la reseña del viaje de la Reina Isabel, una novela titulada "Anacaona", y multitud de poesias líricas de granspiracion algunas de ellas.

Como periodista colaboró con éxito en varios diarios de esta capital, formando parte de la redaccion de "El Comercio", diario fundado y dirigido por D. Blas de Loma y Corradi, y en cuya colaboracion tomaron parte con Vila los Sres. Soler, Carrascó, Baró, Jover, Ortega, Vazquez, Mesa y otros que han alcanzado despues distinguidas posiciones.

Terminaremos estas líneas que consagramos á la memoria de nuestro querido y desventurado amigo, diciendo, como prueba de la funesta influencia que ejerce en los destinos de los hombres la modestia exagerada, que el señor Cánovas del Castillo, al venir á esta ciudad en 1884 á inaugurar el ferro-carril de Murcia, como Presidente del Consejo de Ministros, preguntó con interés por Vila, á quien se unió en su juventud con lazos de amistad que hubieran sido fecundos para Vila, si éste hubiera querido buscar proteccion en ellos.

Dios haya acogido en su seno á nuestro pobre amigo, premiando las altas virtudes que como esposo, como jefe de familia y como ciudadano le hicieron siempre digno de la consideración pública."

La legalidad.

El Imparcial no insiste más en sus puntos de vista referentes á los Municipios diciendo:

No hemos de ser, sin embargo, más papistas que el Papa, y puesto que los periódicos ministeriales no se apresuran á recoger una observación que merece, cuando menos, la consideración que siempre inspira la ley, nos contentamos con que conste nuestra opinión: allá se las compongan los periódicos de partido con amigos y enemigos.

El Imparcial es injusto con la prensa liberal, porque los periódicos que sostienen esta situación han acogido con simpatía cuanto sobre el triste estado de los Municipios se ha dicho, y solo han puesto reparos en aquello demasiado difícil ó demasiado sujeto á inconvenientes.

Hoy está el cuerpo electoral en manos de las corporaciones municipales violentamente formadas.

Hoy la primera preocupación del Gobierno para que las elecciones sean libres, preocupación legítima si las hay, es la de asegurar y garantizar al elector contra las presiones de autoridades creadas á raíz de las violencias de 1884.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha de poner algún remedio á tantos males; pero estos remedios serán aquellos en que el país no sospeche siquiera que puede obrar el espíritu de partido.

La reposición de los dimisionarios como medida general, no puede ser justa aunque El Imparcial y la mayoría de las gentes demuestren que es legal.

Pero si es justa, justísima y legal la reposición inmediata de todos los Ayuntamientos suspensos, y si es justa, justísima, una disposición general que ordenara en cada caso concreto una información sobre los hechos que motivaron las dimisiones de 1884, y basado en ella el duro castigo á los que infringieron las leyes de manera tan escandalosa.

Justa, justísima es también, entreguen á los tribunales á las corporaciones que falten á su deber. Justo, justísimo, hacer presidir por delegados las elecciones, en donde las sospechas de coacción sean más que fundadas.

No es hora ahora de discutir si la ley municipal es buena ó mala.

Indudablemente La Epoca tiene razón en lo absurdo de la irrenunciabilidad de cargos concejiles. Al presente es indispensable: primero, garantizar la libertad en las elecciones, y segundo, hacerlo de modo que no se produzca un trastorno general y no confundamos el país lo que es reparación con la venganza.

El criterio de El Imparcial es aceptado en todos sus extremos por la prensa liberal y democrática, como lo ha sido con entusiasmo, en casi todos ellos privaría al Gobierno de su significación más alta, y al señor Ministro de la Gobernación de la justísima popularidad que hoy tiene.

Si el país descansa hoy con regocijo en la administración que dirige el Sr. Sagasta más que atendiendo á las reformas prometidas y en vías de realización lo hace, porque el Sr. Sagasta y el partido que dirige significan la paz en los espíritus de la legalidad para todos, el abandono para siempre de los procedimientos de violencia que han convertido á España en un país de revoluciones, cuando por su naturaleza y por su rica tradición, es el que pudo y debió tener más alto espíritu de justicia.

No, no es que nadie repugne el cumplimiento de las leyes. Pero ya que el buen camino se ha emprendido, cúmplase desde luego severamente, y cúmplase como la ley debe cumplirse, con equidad.

El sumum jus será eternamente la suma injuria, sobre todo cuando los precedentes no son más que una larga cadena de iniquidades, en la que ya no se puede averiguar quien puso el primer eslabón.

Entre paréntesis.

El Progreso, mentando la saga en su casa, dice que el indulto á la prensa se explica:

«Claro: como que faltaban solo algunos trámites para que se ratificara el auto de prisión dictado contra apreciables fusionistas que hoy serían mantenidos por el Estado, pero no en clase de altos funcionarios, sino en clase de detenidos ó de presidiarios.»

Esto es verdad, y á mucha honra. Los fusionistas de la prensa no nos escondíamos detrás de las espaldas de los testafierros.

La Epoca no discute el importante asunto de los mandos superiores en Ultramar, porque no concibe que un gobierno monárquico, por liberal que sea, pueda adoptar medidas que, según opinión del colega, entrañaran consecuencias desagradables.

La Epoca agrega que en todo caso se limitaría á protestar.

Poco deben valer las razones del colega conservador cuando las calla cuidadosamente; y en verdad que hace mal, porque en asuntos de esta naturaleza deben todos dar su opinión de la manera más explícita para que resulte cualquier acuerdo que se tome con el prestigio necesario, y no sea una de esas reformas que alternativamente aceptan ó rechazan los partidos políticos.

La discusión tendría, además, á juicio nuestro, una grandísima ventaja, pues evidenciarían cuan desahucados andan los que combaten la idea, y de cuan poca monta que los separa, que se pueda evidenciar.

Y entienda además La Epoca que con estos asuntos de Ultramar, so'o defendemos aquello que juzgamos totalmente mejor, con absoluta independencia.

El manifiesto federal que ayer publica La República es un largo y difuso documento en que se defienden muy sanas ideas sobre la independencia municipal, y se reproducen los errores que dieron por fruto la danza macabra de 1873.

En lo que se refiere á la organización de los poderes públicos y además federales, se ataca al parlamentarismo y se defiende el sistema representativo como exclusivamente republicano.

Con decir que todas las Monarquías del Norte de Europa, excepción hecha de Dinamarca, son representativas y no parlamentarias, está hecho el juicio que merece la afirmación del Sr. Pi y Margall.

En lo que se refiere al Ejército, algo han progresado los federales, aunque dentro del sentimentalismo rancio y trasnochado de la vieja escuela revolucionaria. Dice así:

Queremos nosotros un ejército activo con buena y racional disciplina; pero voluntario y corto, el que baste á sostener la libertad y el orden y pueda servir de núcleo á las fuerzas que mañana reclame la Nación en su defensa. Voluntario decimos, porque no conocemos nada más injusto, ni más antisocial, ni más absurdo que en plena paz imponer á ociosos y poco ejemplar vida de los cuarteles á los jóvenes que la suerte designe, precisamente cuando están en la flor de sus años, sienten los primeros estímulos de las pasiones, han doblado la cerviz al trabajo y empiezan á conocer el arte ó la ciencia en que fundan su porvenir y el de su futura familia.

El que era necesario para sostener la libertad y el orden en la época en que gobernó el Sr. Pi, pasaba de 300.000 hombres.

Y por cierto que los voluntarios, además de ser pocos y malos, se dedicaron á perturbar la acción de los 300.000 forzosos.

Eso de los jóvenes arrancados á sus familias, etcétera, etc., son ya efectos melodramáticos que no tienen eco en parte alguna.

No hay sociólogo moderno que no reconozca que los ejércitos han sido en Europa el más poderoso medio de civilización y de cultura que ha podido inventarse.

Ni hay socialista que no reconozca, aun combatiéndolos, que la disciplina militar y las grandes agrupaciones armadas han sido la más excelente preparación para la ciudad futura y los tiempos que se acercan.

En general el programa de los federales merece meditarse, no ya por su mérito intrínseco, siempre grande como obra del Sr. Pi, sino porque indica cierta evolución en las ideas y cierta atenuación en exageraciones pasadas.

Entre la espada y la...

La Unión:

«Parece que hay una cuestión pendiente entre la redacción de El Progreso y la de El Imparcial.»

La de Santo Tomás: Ver y creer.

El cuerpo del delito: El Progreso:

«El resultado de la novela publicada por El Imparcial, ha sido que la Bolsa ha subido, y que se hablaba por el Salón de Conferencias de grandes ganancias verificadas por los que tenían papel. No son los que viven fuera de España los que especulan con la política, sino los que tienen en manos grandes resortes dentro del país mismo. Esto se decía esta tarde en un círculo político.»

El Imparcial, á volapié:

«Con motivo de las noticias que hemos publicado sobre lo ocurrido entre los emigrados españoles en la frontera, El Progreso hace insinuaciones que no tenemos costumbre de permitir, y que esperamos rectifique.»

Golpe en hueso: (Habla El Imparcial.)

«No tenemos la pretensión, ni la hemos tenido nunca, que las noticias de El Imparcial no puedan ser comentadas; sería una insensatez de nosotros, que todo lo discutimos, quisiéramos pasar por indiscutibles.»

En lo que tenemos derecho, es en que se respete y se reconozca la sinceridad y rectitud de nuestros móviles, y en esto nos fundamos para reclamar de El Progreso una aclaración suficiente. EL COLEGA DICE AYER, QUE LA NOTICIA ERA AGENA Á LA REDACCIÓN.

¡Ah! (Sin extrañeza.)

Ecos del extranjero.

Complicaciones en Oriente.—Una imprudencia del Gobierno inglés.—Agitación en Atenas.—Los liberales ingleses.—Divergencias entre Alemania y el Vaticano.

Nunca hemos considerado que la cuestión de Oriente quedase resuelta en sus diversas fases porque se llegara á un acuerdo impuesto ó voluntario entre serbios y búlgaros.

En más de una ocasión hemos señalado las diferentes complicaciones de ese enmarañado problema, entre las cuales no era ciertamente de las más pequeñas la que surgía de la levantisca actitud de Grecia, deseosa de reivindicaciones, si justas, perturbadores también en los momentos actuales.

Pero no creímos tampoco que los más interesados en el mantenimiento de la paz europea lo comprometiesen con intemperancias impropias de diplomáticos de altos vuelos.

Ese, sin embargo, es el caso.

Inglaterra, de acuerdo con las demás grandes potencias ó sin contar con ellas, que esto no está bien claro á juzgar por las noticias telegráficas de nuestro estimado colega El Imparcial, encargó á su Embajador en Atenas que al entregar al Gabinete helénico la nota colectiva de las potencias, lo amenazase con determinadas demostraciones si Grecia no aceptaba la línea de conducta que Europa le trazaba. Y el Embajador británico, Sir Rumbold, lo hizo tan á maravillas que su lenguaje y su tono desusados en extremo, han producido honda indignación en el Gobierno y en toda Grecia tan luego como su actitud y sus palabras fueron del dominio público allí.

Debiyannis, el Ministro de Estado heleno, ha contestado como cumple al representante de un pueblo cuya gloriosa historia le obliga á tanto; ha contestado con altivez al diplomático imprudente. El Gobierno siguiendo las inspiraciones de la indignación pública, responderá á esta segunda nota en términos exactamente iguales á los de la primera, es decir, negándose en redondo al desarme aconsejado colectivamente y á desistir de sus pretensiones formuladas há tiempo con entera claridad.

¿Se realizará en vista de tal respuesta la demostración naval con que han sido amenazados los griegos? Es cosa de dudarlo porque ante el efecto producido en la susceptibilidad helénica por los enemigos de la Gran Bretaña, los gabinetes europeos y en especial el de Viena, rehuyen y hacen bien la responsabilidad de la actitud inglesa; y para que la demostración fuese eficaz, haríase necesario que fuera colectiva.

El Ministerio presidido por Lord Salisbury, en su afán de defender al vetusto Imperio otomano, en su último momento se aproxima, pese á los conservadores ingleses, acaba de comprometer la paz europea en Oriente.

Los liberales de la Gran Bretaña que tienen tradición bien distinta en este punto, no pueden consentirlo y ya el activo corresponsal telegráfico del colega que citamos, antes anuncia que los amigos de Mr. Gladstone plantearían esta cuestión en el Parlamento, formulando un voto de enérgica censura á la conducta del Gobierno.

Del debate que se entable pudiera resultar muy bien un cambio radical de política en Inglaterra con la entrada de los liberales en el poder, cuya presencia en el Foreign Office sería acogida mejor ahora que en Europa, donde se sienten recios justificandos cada vez que se añade una nueva complicación á ese nudo gordiano que se llama cuestión de Oriente.

Las apariencias engañan. Los cambios de demostraciones corteses entre el Vaticano y el Príncipe de Bismark, su eterno enemigo, habían hecho creer á Europa entera en la existencia de corrientes amistosas entre ambos poderes, que también el Canciller es un poder, á lo que parece.

Aquellas apariencias, sin embargo, nos han engañado. La reciente encíclica de Su Santidad á los Obispos católicos de Alemania, acerca de la cual no hemos hablado estos días por exigencias de asuntos preferentes que tratar en nuestras columnas, es una prueba clara y evidentiísima de nuestro aserto.

Las divergencias entre la Santa Sede y el Gobierno prusiano en uno de los puntos fundamentales de las famosas leyes de Mayo, la educación del clero, son tan graves, tan irreconciliables como siempre.

El Gobierno prusiano tiende á obligar á los futuros sacerdotes católicos de Alemania, no á educarse en establecimientos especiales, intervenidos y dirigidos por autoridades eclesiásticas, sino en establecimientos de enseñanza mixtos, bajo la intervención directa de la autoridad civil.

El Papa en su última Encíclica, formula de nuevo por sí alguien la había olvidado las pretensiones de la Iglesia, que en ese punto nos han parecido siempre justificadísimas.

Y las reglas de conducta que en ese documento traza Su Santidad al Episcopado prusiano no pueden, no podrán compaginarse jamás con el espíritu ni con la letra de las leyes de Mayo. Y ni León XIII ni Herr-von Bismark han de ceder. Aquel defiende intereses altísimos con la decisión tradicional de los Papas, éste ha demostrado muchas veces en su vida, que antes se rompe que se pliega.

El conflicto eterno entre esos intereses antagónicos existe hoy como siempre, sin que pueda neutralizarse ni la sumisión hispano-germánica al arbitraje del Vaticano en la cuestión de las Carolinas, ni la cruz de Cristo que ostenta desde hace unos días en su pecho el famoso Canciller de Guillermo III.

Vida militar

El traslado de unas guarniciones á otras, es medio efectivo para evitar los trabajos revolucionarios en los cuerpos del Ejército?

Pregunta es esta por desgracia, que solo en el ejército español puede hacerse, y á lo cual debe contestarse desde luego negativamente, porque la práctica en sucesos repetidos lo tiene así demostrado.

El cambio de guarniciones ó el del personal de algunos Jefes y Oficiales, no conduce más que á una rutinaria y costosa contradanza, sin que por ella se consiga extirpar el virus una vez nacido. Las guarniciones siempre tienen pretendientes; lo que hay que evitar es que dentro de los regimientos haya materias predisuestas.

Como al anunciar esos relevos de cuerpos y cambios de personal, se demuestra que hay una causa que la justifica, debe tenerse en cuenta que si difícil es disciplinar un cuerpo nuevo, lo es mucho más restablecer la disciplina en el que la ha perdido; así como no procede tampoco hacer recaer sospechas que lastiman sobre todo una colectividad, porque dentro de ella se encierran unas cuantas individualidades predisuestas siempre á faltar á sus deberes, por la impunidad en que bayán solito vivir.

No hay necesidad de aclarar el hecho de existir una parte del Ejército experimentado en los azares de la política y buscando las verdaderas causas por las cuales se ha relajado la disciplina, nos encontramos con una ambición poco honrada cuyas malas pasiones han contribuido á desarrullar todos los partidos, porque todos sin excepción han considerado al Ejército como el último y supremo recurso para llegar al poder.

Parecía verificarse una saludable reacción, pero los acontecimientos de Badajoz, Santo Domingo, el arsenal de Cartagena y, por último, el incomprensible hasta hoy del castillo de San Julián, han venido á poner de relieve la necesidad imperiosa de fijar la atención en ella con preferencia, porque al país y á la parte sana del mismo ejército, antes que división territorial militar, quiere y desea el restablecimiento de la verdadera subordinación y disciplina y el cumplimiento de la Ordenanza, sin lo cual lo mejor y más barato sería disolver el ejército.

Tarea espínosa es escribir para el público, pero se acentúa más el disgusto, cuando un día y otro se señalan los vicios de instituciones necesarias y respetables, y con promesas de organizaciones que nunca están estudiadas y siempre sometidas al criterio de altos cuerpos consultivos; nos sorprenden los acontecimientos para llenarnos de estupor y asombro. La parte sana del ejército no quiere cambios de posturas.

Para reorganizar el ejército, hay que empezar por restablecer en toda su pureza la disciplina, sin arbitrariedades irritantes, y haciéndolo descansar todo en el cumplimiento de la ley, sin interpretaciones ni acomodamientos.

El cambio de un mal Jefe ú Oficial de un cuerpo á otro ó á la situación de reemplazo, es una medida preventiva, que muchas veces suele hacerse castigo arbitrario, que no resuelve nada. Así como debe atenderse en primer lugar á que todas y cada una de las clases tengan la satisfacción interior debida, de la misma manera el premio justificado no debe retardarse, el castigo debe ser inmediato sin dar lugar á que los que unos consideran como faltas, los otros en su día lo recompensen, desvirtuando de esta manera el verdadero espíritu militar.

Ahora sometemos al estudio de las personas competentes en asuntos militares, las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las causas que motivan el que un número considerable de jefes y oficiales del arma de infantería, jóvenes aun, con brillantes hojas de servicio, de buena procedencia, que entraron llenos de entusiasmo y acreditados en la carrera, prefieren pasar á la escala de Reserva renunciando á sus ascensos, para esperar desde allí, como límites de sus aspiraciones, el retiro definitivo? ¿En qué consiste esta desilusión y desencanto? ¿Qué pasa, pues, en el ejército?

Correo de provincias.

BARCELONA 25.—Parece que D. Carlos ha escrito á un candidato tradicionalista, diciéndole que deja libre el terreno de la lucha electoral á sus partidarios; pero que no tiene gran fe, ni mucho menos, en las ventajas

que por este lado puedan obtenerse, aun en el caso del triunfo en los comicios.

VIGO 25.—Ha sido robada la iglesia parroquial de Entenza, Ayuntamiento de Salceda, llevándose los ladrones de 10 á 12 pesetas y 20 libras de cera próximamente.

GIJON 25.—En la marea del sábado último, y en ocasión de hallarse la mar bastante agitada, vino á tomar puerto el vapor Julio, de la matrícula de Vigo.

Tal vez el estado del mar y la quilla del buque, fueron causas bastante á que este no gobernase con la precisión que se requiere en tan corto trayecto (como es el que media entre la extremidad del muelle de Santa Catalina y el de Fomento), para poder dar la vuelta y fondear, como lo hacen otros en el arte puerto.

Temeroso, y no sin razón el práctico, de que iría á estrellarse contra el muro de Fomento, mandó parar la máquina, aguantándose hasta que la lancha pudiera dar una estacha para hacerle cabeza sobre Liqueurique.

La mar, que como hemos dicho se hallaba bastante agitada, abatió al buque en términos que se hacía casi imposible que fuese en auxilio á lancha que trepá á bordo la guindalesa de la Junta de Obras del puerto.

Considerábase ya al buque en una situación desesperada en un sitio donde la mar rompía contra su costado; el dolor se pintaba en los semblantes de los que contemplaban aquel espectáculo; solo se oía la voz del práctico que con serenidad, y conocimientos poco comunes, ordenaba las maniobras necesarias para salvar las vidas é intereses confiados á su pericia.

Así fué, en efecto: tan pronto como se vió enfilado al Correo, mandó clar, saliendo con toda felicidad, y librando al vapor, de este modo, de un naufragio seguro y acaso también la vida de los que le tripulaban.

CADIZ 25.—Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la bahía.

Una embarcación, tripulada por tres individuos, sufrió un choque, según nos dicen, con un canchay que conducía á tierra del vapor de la Habana á varios licenciados, de cuyas resultas se fué á fondo aquella, ahogándose uno de los tripulantes, joven de diez y siete años de edad, cuyo cadáver, lo mismo que el bote, aun no ha aparecido.

Los otros dos fueron salvados; el uno, casi ahogado, por el patrón del vapor Piloto, de la empresa Trasatlántica, Antonio Rodríguez (a) Bello, y el otro por un bote que por el lugar del hecho pasaba.

El primero, conocido por Vicente el Valenciano, fué trasladado en muy mal estado al hospital de San Juan de Dios, donde se le prestaron los auxilios que reclamaba su estado, pasando después á su domicilio calle de Plencia.

ALGECIRAS 25.—No se han registrado más casos de cólera en esta localidad.

En Tarifa es doada ahora parece haberse fijado la epidemia.

En el día de ayer se registraron cuatro invasiones y tres defunciones.

MALAGA 25.—La Diputación provincial ha sido convocada para celebrar sesiones extraordinarias los días 29 y 31 del corriente mes, con objeto de hacer la elección de presidente y de vicepresidente de la Comisión provincial y resolver sobre dimisiones de varios diputados, así como declarar las vacantes de los cargos ocupados por los dimisionarios.

GACETA

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Manuel García Barzenallaga, del cargo de Presidente del Consejo de Estado, y nombrado para este alto destino á D. Justo Pelayo Gaceta.

—Otro aceptando la dimisión á D. Luis María de la Torre, conde de Torreazaz, de los cargos de Consejero y Presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

—Otro nombrando Consejero de Estado á D. Félix García Gómez de la Serna.

—Otro nombrando al mismo, Presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del citado cuerpo.

—Otro admitiendo la dimisión á D. Antonio Mena y Zorrilla, de los cargos de Consejero y Presidente de la sección de Hacienda del Consejo de Estado.

—Otro nombrando Presidente de dicha sección del Consejo de Estado, al Consejero D. Eribán Martínez.

—Otro nombrando Consejero de Estado, á D. Ercolástico de la Parra.

—Otro admitiendo la dimisión á D. Tomás Rodríguez Rufi, de los cargos de Consejero y Presidente de la sección de Gobernación del Consejo de Estado, y nombrando para dichos cargos á D. Juan Moreno Benítez.

—Otro admitiendo la dimisión á D. Juan Magaz y Jáime del cargo de Consejero de Estado.

ESTADO.—Reales decretos admitiendo la dimisión al Marqués de Molina, del cargo de Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, y nombrando en su lugar á D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.

—Otro admitiendo la dimisión al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Emperador de los otomanos, D. Diego Obello y Quesada, y nombrando en su lugar á D. Guillermo Crespo.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro de primera clase cerca del Príncipe de los Estados Unidos, á D. Joaquín Becerra Arnesto.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia á D. Juan Antonio Rascon, conde de Rascon.

—Otro admitiendo la dimisión al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Emperador de la China y de la rey de Siam, D. Leopoldo Alba Salcedo, y nombrando en su lugar á D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Vitoria, al que lo era de la de Lorea, D. Demetrio de la Torre y Villanueva.

—Otro comutando las penas de tres años de prisión correccional y dos meses y un día de arresto, á que fué condenado Genaro González Tamames, por igual tiempo de destierro.

—Otro indultando del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional, á D. Antonio Batailler y Miralles, y de la mitad de cuatro años de prisión á Manuel Arriaza, Tito Olmo y Antonio Serrano, á que los condenó las Audiencias de Jativa y Ubeda respectivamente.

GUERRA.—Real orden aprobando las instrucciones respecto á la forma en que los Generales, Jefes y Oficiales pueden reclamar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda de Cuba.

HACIENDA.—Real orden accediendo á lo solicitado por la Compañía limitada Bede metal and chemical, de que se amplía la habilitación de la Adena de San Lúcar de Guadiana para la importación de extra jero de hierros, carbones, maderas, cordelería, sacos y demás materiales para la explotación de minas, desembarcándose en el muelle «La Leja».

—Otra confirmando el fallo de la Junta arbitral del

aforo por la partida 276 del arancel de 33 kilogramos...

—Otra desestimando lo solicitado por D. Ramón M. ría Rodríguez...

Crónica de Madrid.

Hemos tenido ocasión de leer en distintos periódicos de Italia los generales elogios que se tributan a la cantante, compatriota nuestra, Sra. Boni Granville...

Temperal de nieves.

VALLADOLID 25 (12,32 t.) Correo Noroeste ascendente salió de esta a las ocho de la mañana.

El de Segovia a Medina llegó a este punto a las once de la mañana por interrupción de la vía, sin poder enlazar con la del Norte.

OVIEDO 25 (2 t.) Se halla espedita la vía en el kilómetro 64.

El Alcalde de Haro participa que el río Ebro había subido a las cuatro y cuarto de esta tarde 4,40 metros sobre el nivel ordinario, y que continuaba creciendo.

Se ha avisado a los pueblos ribereños para que estén prevenidos, y aquí se toman las medidas necesarias para evitar daños y desgracias.

ZARAGOZA 25 (7 t.) En vista de la crecida del río Ebro, se han adoptado medidas, participándole a los pueblos ribereños.

ZAMORA 25 (7 n.) El río Duero entre ayer y hoy ha crecido metro y medio de su nivel ordinario y sigue creciendo. Así lo participa el alcalde de Toro.

VALLADOLID 25 (7 1/2 n.) A causa del deshielo han tenido una gran crecida los ríos Duero, Pisuergra y Zapardil. Este último ha inundado el pueblo de Salvador de Zapardil.

Los pueblos piden auxilios para hacer obras de defensa.

PONTEVEDRA 25 (10 3/5 n.) Despejada la vía solo para paso de trenes. Continúan los trabajos para reponerla del todo.

SEGOVIA 25 (10 4/10 n.) La vía, que estaba interrumpida, ha quedado libre a las siete y veinticinco minutos de esta noche.

PALENCIA 25 (9 1/5 m.) Sale el tren ascendente de Galicia con seis horas de retraso.

En el Círculo izquierdista, se reunieron anoche los Presidentes, vicePresidentes y Secretarios de comités, para ocuparse de asuntos electorales acordando en dicho local, se reúnan todas las noches los Presidentes de comités, y el domingo próximo, los mismos señores que asistieron a esta junta, para ocuparse de listas y todo lo concerniente a elecciones.

También se acordó que los Presidentes de los comités formen una junta central provincial, para todo asunto que se refiera al movimiento electoral.

Los torpederos griegos números 11 y 40, han llegado a Gibraltar procedentes de Kiel. Estos juntamente con cinco más que se esperan, acaban de ser construídos en Stettin por cuenta del Gobierno helénico. Una vez reunidos en Gibraltar los siete buques, saldrán con rumbo al Pireo.

Defraudación de efectos timbrados.

Los procesados en esta causa D. Román Alvarez, D. Nicolás Serrano, D. Federico Terraga, D. Jorge Manzano y D. Miguel Cumpido, han elegido abogados para sus respectivas defensas a los letrados señores D. Eduardo Augusto de Besson, D. Juan de la Cámara, D. Tomás Montejó, D. José Bayarizo y don Carlos Díaz Valero.

La causa ha pasado al fiscal.

Ayer falleció en Reus, víctima de una pleuresia, el Sr. D. Mariano Pons.

En las últimas 24 horas no ha ocurrido invasión ni defunción colérica alguna en Huelva y su provincia, según telegramas oficiales.

En Almería se verificó el día 24 con gran solemnidad la inauguración de la Tienda-Asilo, a cuyo acto asistió numerosa concurrencia.

Con tal motivo se dirigieron telegramas de felicitación al Sr. Moret por su noble iniciativa.

Por la noche el Comité de la Tienda-Asilo se reunió en el teatro de Apolo para celebrar la inauguración, acordando emprender los trabajos necesarios para el establecimiento de una sucursal en el puerto de Almería.

Han sido nombrados: Maestro-Escuela de Barcelona, D. Francisco de Pol y Baralt, y Canónigo de Segorve, D. Camilo de Palau y Hugaer, Provisor de Toledo.

Cédulas personales.

Como noticia de interés, debemos consignar los nombres, distritos y domicilios de los recaudadores de cédulas personales de Madrid.

Distrito de Palacio.—D. Pedro Sebastian Torralva, calle de Leganitos, 26, bajo.

Universidad.—D. José Alvarez, calle del Escorial, 3, principal.

Centro.—D. Pedro Sanz, Silva, 13, 2.º

Baenavista.—D. Francisco Sanz, Peligros, 10 y 12, segundo.

Congreso.—D. Eusebio Mardomingo, Gorguera, 14, 3.º

Hospicio.—D. Carlos Regulez, San Lorenzo, 2, bajo.

Hospital.—D. Miguel Sánchez, Doctor Fuertes, 6.

Inclusa.—D. Manuel Bozas, Mesón de Paredes, 43, 3.º

Latina.—D. Santos Pascual Torrejón, Bailén, 8, bajo.

Audiencia.—D. Manuel Nieto y Nieto, Cava-baja, 45 y 47, principal.

Ayer salió para Valladolid, por donde se presenta

candidato a la diputación a Cortes, el ex Ministro republicano Sr. Muro.

Servicio importante.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

Zaragoza 25 (3,15 t.)—El Gobernador al Ministro de la Gobernación:

Como consecuencia de una larga visita que hice ayer al penal, descubrí, eficazmente secundado por su Director interino, una nueva estufa que se venía ejecutando con la razón social de Fábrica de clavos de Jaime Romeo y Arana, Universidad, 7, Zaragoza.

He detenido a la persona que recibía las cartas dirigidas a Romeo Alsina, que es la portera de la casa, Universidad, 7, llamada Isabel Martínez, remitiendo a Romeo una y haciendo seguir al cartero de un inspector de orden público, así como a Pascual Solás, herrero en el penal, que es quien recogía las cartas de poder de la Isabel y las entregaba a Romeo.

Los documentos hallados en poder del penado que prueba lo expuesto, y entre los que hay otros que justifican estar en relaciones con presos de la cárcel de Barcelona, y alguno que da explicaciones sobre cómo y por quién se favoreció una fuga de penados, y en el que se designa otras personas complicadas en estas estafas, así como el papel comercial que poseían, ha sido con los detenidos entregados al juzgado correspondiente.

Ayuntamiento

En la segunda parte de la sesión celebrada anoche después de un largo discurso del Sr. Gomez Herrero, al que contestó el Sr. Torres Sequera en pro de la proposición sobre la concesión de 500 metros cuadrados en la ronda de Valencia para la edificación de un mercado de objetos usados, quedó aprobado por 18 votos contra 12.

Se entró en el orden del día, aprobándose sin discusión todos los asuntos señalados en ella, levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

Se aprobó una proposición pidiendo que para el 14 de Febrero se remitan al Ayuntamiento los inventarios valorados de los mobiliarios de las oficinas municipales.

El Sr. Romero Paz manifestó que el Sr. Abascal había conferenciado con el señor Ministro de Hacienda, y que en virtud de esta conferencia, antes de la sesión próxima, los consumos volverán a ser renta para la Villa bajo el encabezamiento convenido, y que suplicaba al Ayuntamiento nombrase una comisión que, con el carácter de permanente, entendiese en todo lo concerniente a consumos, autorizando al señor Abascal para su nombramiento.

La comisión permanente de la Diputación provincial tiene acordada ya la venta de los solares de la calle de Sevilla.

La Gaceta de hoy publica el estado demostrativo de los ingresos y pagos realizados en la Tesorería del Ayuntamiento de esta Corte, durante el segundo trimestre del año económico de 1885.

Según el resumen de dicho estado, figuran como ingresos 9.991.665 39 pesetas; por pagos, 5.487.910 78, y como existencia, 4.503.854 61.

Se va a establecer en San Sebastian una fábrica de tabacos en cuya construcción se compromete el Ayuntamiento a invertir 500.000 pesetas.

El Estado se obligará a dotar el establecimiento de la maquinaria indispensable.

El Magistrado de esta Audiencia D. Vicente de Piniés y Laguna ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Esta mañana ha salido para Cartagena el batallón de Ingenieros destinado a guarnecer aquella plaza.

El vicealmirante de la Armada D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo pasará en breve a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Desde hace algunos días no ocurre novedad alguna en la salud pública en la provincia de Málaga, por lo que se ha suspendido el parte sanitario que diariamente se daba.

El Gobernador de Sevilla ha teleografiado manifestando que el Guadalquivir lleva un caudal de agua sobre su nivel ordinario de dos metros ochenta centímetros.

El puerto ha quedado cerrado para la navegación.

El Resumen explica de la siguiente manera lo ocurrido al hijo del General Palacios.

«Es verdaderamente horrible la ocurrida anoche a la familia de nuestro querido amigo el digno General Palacios.

Se hallaban todos de sobremesa, y uno de los hijos del General, joven de veinte años, de simpática figura, y alumno de la escuela de Estado Mayor, sacó del bolsillo un revolver casi inservible, y comenzó a examinarlo. Bromeando luego con el arma, tuvo la desdicha de que el revolver se disparase y el joven cayó muerto instantáneamente.

Las pérdidas materiales sufridas por la compañía del ferrocarril del Norte con motivo del incendio ocurrido en la estación vieja de Madrid, se calculan a 25 000 duros.

El Decanato de la Facultad de Medicina de Madrid, publica el siguiente aviso:

«Siempre se ha distinguido el antiguo colegio de San Carlos, hoy Facultad de Medicina de Madrid, por sus estudios anatómicos; y a fin de facilitarlos en cuanto sea posible, invito a todos los Profesores subalternos, empleados en la Escuela; y a los médicos de fuera que deseen dar repases de Anatomía descriptiva, con preparaciones sobre el cadáver exclusivamente, a que acudan a este Decanato, a las diez de la mañana, para enterarse de los medios y hora en que podrán verificarlo, a fin de comenzar estos repases gratis ó remunerados, a voluntad del Profesor, el día primero de Febrero próximo.—Madrid 25 de Enero de 1886.—El Decano, José Calvo.»

D. Enrique de Borbón.

Este militar, segundo jefe que fué del regimiento de Albuera, continúa en las prisiones de San Francisco esperando la terminación en todas sus partes de la sumaria, cuya vista ante el Consejo de guerra se efectúa ayer.

La sentencia pronunciada por dicho Tribunal ha sido remitida hoy a la Capitanía general para su conformidad, y después será remitido el proceso en consulta al Consejo Supremo de la Guerra, no siendo ejecutoria la sentencia hasta que recaiga la aprobación del tribunal superior, por ser oficial el acusado.

El Consejo celebrado ayer fué presidido por el general Reina (D. Tomás). El fiscal, Sr. Tenorio, coronel del ejército, pide que el duque de Sevilla sea dado de baja en las filas.

El defensor, Sr. Carva al, solicitó la libre absolución de su patrocinado, por no existir delincuencia en el hecho porque se le acusa, y que la falta cometida estaba suficientemente castigada con el correctivo impuesto al oficial en prisiones militares.

El fallo no será público hasta que el Capitán general despache la sumaria con su aprobación.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Asuntos franceses.

PARIS 25.

Cámara de los Diputados.—Se acuerda aplazar el debate sobre la proposición pidiendo que en los contratos de obras públicas que haga el Estado se introduzca la cláusula de que no se permitirá el empleo de trabajadores extranjeros.

El Sr. Duberly, Diputado por el departamento del Norte, objetó que semejante cláusula originaría graves cuestiones económicas, y sobre todo represalias por parte de las demás naciones en perjuicio de los obreros franceses.

PARIS 25.

Los periódicos conservadores niegan rotundamente el rumor que ha circulado de haber surgido una grave disidencia entre los moaíquicos franceses.

No es cierto que el Sr. Mahy vaya a Madagascar en representación de la República.

PARIS 25.

El Gobernador del Senegal, en un telegrama dirigido al Gobierno, anuncia la aparición en aquella parte de Africa de un falso profeta llamado Samary, quien al frente de sus huestes hizo una incursión en dicha colonia.

Una columna francesa mandada por el Comandante Frey le salió al encuentro, derrotándole por completo y obligándole a refugiarse a las orillas del Níger.

Grecia y las potencias.

BERLIN 25.

En vista de las graves noticias recibidas de Grecia, el buque acorazado alemán Federico Carlos ha recibido el orden de alistarse para marchar cuanto antes al Pireo.

ATENAS 25.

Los representantes de las grandes potencias, a propuesta del de Inglaterra, entregaron anoche al Ministro de Negocios Extranjeros una nota colectiva declarando que Grecia no tenía motivos legítimos para un acto de agresión contra Turquía, y que por lo tanto no permitirían de su parte una acción naval.

La situación es cada vez más tirante.

Conflictos en Oriente.

VIENA 25.

Un telegrama de Belgrado dice que la ocupación de Bregov por fuerzas búlgaras es considerada allí como una provocación a Serbia, donde reina con este motivo grande efervescencia.

Los hebreos residentes en Pírot, piden indemnización por los daños sufridos con motivo de la guerra.

VIENA 25.

Telegrafían de Atenas que la aparición de una escuadra inglesa en los mares helénicos, precipitará los acontecimientos; tal es la agitación que reina en Grecia contra Turquía.

El periódico oficial El Diario de San Petersburgo se expresa en estos términos: «Europa está resuelta a hacer respetar la situación territorial de Oriente.

Francia e Inglaterra

BERLIN 25 (noche).

La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del Príncipe de Bismarck, se expresa en estos términos sobre la cuestión helénica:

«Es preciso apoyar energicamente la iniciativa inglesa en Grecia.

Europa no puede tolerar que la paz esté comprometida con la política incoherente de los pequeños Estados de los Balcanes.

LONDRES 26.

Un despacho de Atenas que publican los periódicos de esta mañana, dice que es indescriptible la indignación que reina allí contra Inglaterra.

Ayer se han celebrado nuevos meetings patrióticos.

El pueblo, el Rey y el Gobierno están animados del mismo sentimiento: defender a todo trance la dignidad nacional.

Recelos chinos.

LONDRES 25.

Según despachos de China, el Gobierno de Pekín ha declarado que no aceptaba los ofrecimientos que le han hecho varios capitalistas alemanes, por que está muy disgustado del material de guerra y marina que encargó a Alemania, el cual según dice, ha resultado malo.

Esto perjudicará mucho en lo sucesivo a la industria alemana, a la cual apelaba antes el Gobierno del celeste Imperio.

COLOMBO.

Hoy ha salido para Singapooer el vapor correo San Ignacio de Loyola.

TEATROS.

Eslava.

Como de algún tiempo a esta parte vienen variando en Eslava escenas poco edificantes en noches de estrenos, fuimos anoche verdaderamente prevenidos y dispuestos a escuchar algún nuevo escándalo, en la revista Circo Nacional que por vez primera se representaba.

Pero por fortuna nos equivocamos, porque anoche Eslava presentaba el aspecto tranquilo y silencioso, de los verdaderos teatros en noche de estreno.

Desde que el telón se levantó y vimos un cartel anunciando a un D. Antonio Castello ó terror de asferas supusimos que se trataba de alguna revista política y no nos engañamos, puesto que en las segundas escenas empezaron a aparecer esos tipos que dicen por sí mismos el personaje que representan.

Ante nuestra vista desfilaron Somero, Banasta y otros políticos, acompañados de pantorrillas muy flamenecas exhibidas por varias señoritas del coro, figurando a la cabeza de estas, en ambos conceptos, una prima muy bien vestida con los colores nacionales.

Esta prima es causa de que Castello y Somero rían, porque éste dice que está dispuesto a todo por los carinos de aquella mujer.

Vienen luego otras escenas en que los cubiletes hacen un papel importantísimo, y después de jalearse un poco con acompañamiento de guitarra, aparece el Circo nacional, en que el pintor escénografo ha hecho prodigios.

En cuanto a la obra, escrita por Salvador María Granés y Jakson, está bien versificada, abundando en chistes y alusiones, que por lo ligeros no pueden molestar.

La música es obra del maestro Nieto y tiene dos ó tres números musicales muy agradables.

En la interpretación se han distinguido Julio Ruiz y Escriu, que hicieron las delicias del público.

Los coros muy bien ensayados.

La entrada un lleno.

A última hora.

Hace tiempo que había interés en conocer la verdadera filiación política de El Liberal.

Todos sabíamos que el discreto colega era a todas luces republicano. Todos le veíamos—con disgusto—amontonar, con decidida mala voluntad, noticias y fábulas en contra de la actual situación. Sus artículos, sueltos, iban enredándose siempre a este fin.

¿Pero que defiende El Liberal? ¿Qué república es la suya entre los seis fulanistas que quieren regenerar a España?

Sospechas, y muy fundadas, abrigamos de que el hábil colega se inclinaba rutinariamente hacia la zorrillista. A veces su actitud—siempre republicana, dicho sea en pró de su consecuencia—parecía responder a más altos pensamientos, y que deliberadamente se rescribía de la misión de constituir el nuevo republicanismo español.

Ayer sin ir más lejos le calificábamos de esa manera. La tara en verdad era ingrata, difícil é imposible de todo punto en los actuales momentos, pero como en política las escuelas tienen derecho a pensar en el porvenir, en el mañana, prescindiendo no pocas veces del hoy, de la actualidad, nos explicábamos ese plan de El Liberal, y entre todos los colegas del mismo partido, antojábaseos el único práctico que tenía presente que en la historia nunca, jamás los hombres y las situaciones se repiten.

Pero El Liberal obraba inconscientemente ó se ha cansado. Mejor dicho, la lucha habrá é parecido insostenible y de aquella altura de miras, errónea y anti-nacional, es verdad, mas a fin altura, ha descendido a ser el sucesor de El Progreso, a declararse órgano del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los monárquicos estamos de enhorabuena. Es cuanto podíamos desear.

Hé aquí ahora cómo con pretexto de una carta en defensa de Ruiz Zorrilla, lanza el colega las siguientes declaraciones:

«Con razón podía el Sr. Ruiz Zorrilla esta vez, haberse aborradado el trabajo de explicar cuál es en los actuales momentos su conducta, y cuál su actitud. Las calumniosas acusaciones de todos los periódicos monárquicos, las envendadas retenciones que a cualquier hora se recogen en los centros ministeriales, no pueden mortificarle; son de tal género, tan imprudentes, tan contradictorias, que no merecen más respuesta que el silencio.»

¿Acaso pueden tomarse en serio tales gentes? Si ocurre la sedición de Cartagena, dirán que el señor Ruiz Zorrilla es un constante perturbador del orden y del sosiego público, y que su influencia es decisiva, dominadora, incontrastable en todo el partido democrático progresista.

Si la Junta directiva de este partido acuerda ir a la lucha de los comicios, dirán que el Sr. Ruiz Zorrilla no tiene ya entre sus amigos influencia ninguna, y que ha quedado reducido a alentar a la revolución a los emigrados que viven en Francia. Si conviene a una jugada de Bolsa, dirán que el Sr. Ruiz Zorrilla está en Biarritz ó en San Juan de Luz, ó en Barcelona ó en Valencia. Si necesitan que se le suponga divorciado del Sr. Salmerón, dirán, por último, que conferencia y se une con el Sr. Paul y Angulo. ¿Necesita contestarse esto?

¿Conque las acusaciones son calumniosas?

¿Conque no es cosa de tomarnos en serio?

¿Conque Ruiz Zorrilla nada intervino en San Julian?

Fácil es la campaña a que nos provoca El Liberal, y puesto que la desea, no hemos de negarle ocasión de reñirla, sin trabajos ni esfuerzos de nuestra parte, y aún con el auxilio de textos del mismo colega.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 25 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PREC., FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PREC. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

PARIS, a ocho días vista, 4,83 d. LONDRES, a 90 días fecha, 46,35.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Paula. El Jubileo de las Cuarenta Horas se gana en San Ildefonso.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Juan Crisóstomo obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Julian obispo, y la Aparición de Santa Inés.

**CULTOS.**

Para mañana.

Capilla de los Desamparados.—A las nueve y media de la mañana y á espensas de una persona devota, se celebrará una misa con sermón, que predicará el presbítero D. Modesto Perez.

**Avisos de Corporaciones.**

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al 25 del actual, anuncian la Comandancia de carabineros de Gerona, Cadiz y Murcia la adquisición por subasta de las prendas de vestuario que pueda necesitar la fuerza en dos años, expresando que el remate en la de Gerona tendrá lugar el día 16 de Febrero en la calle de Perelada, número 64, en la de Cadiz el día 18 del mismo en la planta baja de la Aduana y en la de Murcia el día 22 del repetido mes calle Nueva, núm. 9. Los pliegos de condiciones de todos ellos y tipos de las prendas, se hallan de manifiesto en la Dirección general del cuerpo y en las espresadas Comandancias.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de esta localidad por si desean tomar parte en la licitacion.

Alcoy 27 Enero 1886.

El Presidente.

Anselmo Aracil Jordá.

**Hechos y dichos,**

—¿Conque te casas?  
—Sí, chico.  
—¿Con esa mujer tan fea?  
—Pero tiene dinero.  
—¡Si solo cargaras con el dinero!  
—Yo tomo la mujer como talego que encierra los cuartos.

—¿Como pone V. jamon, con g ó con j?  
—Con tomate.

Un amigo tratada de consolar á otro á quien habian robado el reloj.—Desengaña.e, hijo mio, le decia, las cosas se van conforme vienen.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 27 Enero (1'30 madrugada)

Ha recaido sentencia en la causa que se

seguia al Sr. Duque de la Sovilla, á consecuencia de las palabras que pronunció estando de jefe de la guardia de Palacio, irrespectuosas y depresivas para S. M. la reina Regente.

La sentencia condena al Sr. Borbon á ocho años de prision y á la separacion del servicio.

Madrid 27 Enero (2'25 madrugada).

Ha quedado zanjada en definitiva la cuestion de personal.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de instruccion pública D. Victor Balaguer.

Madrid 27 Enero (3 madrugada.)

Créese que una partida de insurrectos levantada en Vilches, ha tratado de cortar las comunicaciones con Andalucía.

El proyecto no se ha realizado, gracias á la vigilancia del gobierno.

Madrid 27 Enero (3'45 madrugada)

El gobierno ha propuesto para ocupar el gobierno militar de Cuba al general Martinez Campos.

Para el gobierno civil de dicha isla será designado un elevado personaje del partido liberal, realizándose la separacion de mandos, en la que está conforme el gobierno.

**Seccion mercantil**

Cambios.

Alcoy 27 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	3/8
Alicante.	3/8	Madrid.	3/8
Almeria.	3/8	Málaga.	3/8
Avila.	3/8	Murcia.	3/8
Badajoz.	3/8	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	3/8
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	3/8
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijon.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/4	Teruel.	3/8
Huesca.	1/8	Toledo.	3/8
Huelva.	3/8	Valencia.	3/8
Jaen.	3/8	Valladolid.	3/8
Jerez.	3/8	Vigo.	3/8
Leon.	3/8	Victoria.	3/8
Lérida.	3/8	Zatmora.	3/8
Logroño.	1/8	ragoza.	1/4

Paris á 8 div, 4'91  
Londres á 90 df, 47  
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8  
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**EL SERPIS**

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

**Precios:** En Alce r Un mes 1 peseta 50 céntimos  
Fuera no y y, Trimestre 5 ptas. 25 céts.  
Extran Ultramar los mismos precios con el recargo del f a

**ANUNCIOS**—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

**PEPTONOIDE DE CARNRICK**

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3/4 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA.** Barcelona.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**JOYERIA**  
**SEUR-WEINSTEIN**  
**3.**

**IMPRESIONES.**

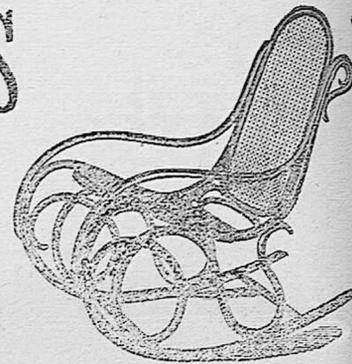
Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11

**MUEBLES**

DE

MADERA VOLTEADA



**Thonet, hermanos, Viena.**

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para de achos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de todos tamaños.—Veladores cor tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás cama y silla para fumar.—Perchas de antecala con espejo y paragüero.—Id de todas las demás clases.

**MUEBLES PARA NIÑOS**

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos coquecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

**MUEBLES PARA JARDIN**

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo

Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes

**Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.**

**TRIPLE AGUA COLONIA**

La Moda Elegante

preparada por

**Blás Cuesta é Hijos**

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Münner Hermanos.—Munner, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. E urdo Fiol.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**Bastillas Thelk**

**DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS**

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Gupp Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.  
 Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.